ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 20 de julio de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con diez minutos del veinte de julio de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, Mario QUISPE SUÁREZ, María RETAMOZO LEZAMA, Alexander LOZANO INOSTROZA y Wilmer BAJONERO OLIVAS. Se contó con la presencia de los congresistas integrantes accesitarios Freddy LLAULLI ROMERO, José NÚÑEZ SALAS, Yessy FABIÁN DÍAZ y Lusmila PÉREZ ESPÍRITU. Con el pedido de licencia de los congresistas Hans TROYES DELGADO vicepresidente, Angélica PALOMINO SAAVEDRA secretaria, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inició a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

La PRESIDENTA sometió a votación el acta de la décima sesión ordinaria celebrada el seis de julio de dos mil veinte, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Se dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos en la semana del 07 al 17 de julio de 2020.

3. Informes

3.1. **De BAJONERO OLIVAS** quien informó de las denuncias recibidas por su despacho que en la región Huánuco (específicamente, en el distrito de Tantamayo, provincia de Huamalíes) a la fecha hay cientos de peruanos que no cuentan con DNI y son personas con discapacidad, iletradas y/o en abandono, por ello pide coordinar una solución al respecto con RENIEC.

3.2. **De FERNÁNDEZ FLOREZ** quien informó que en la región Cusco los comedores populares no están atendiendo. Por ello, solicita pedir a la DIRESA-Cusco y a la Beneficencia Pública del Cusco del porqué del cierre y no apertura de dichos comedores.

3.3**. De RETAMOZO LEZAMA** quien informó de la presentación de la Moción de Orden del Día 11525, a fin de solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mayor asignación de recursos para las personas con discapacidad en el actual estado de emergencia.

3.4. **De FABIÁN DÍAZ** quien informó de la problemática suscitada por la suspensión en la contratación de maestros en la región Huánuco. Al respecto, propone solicitar la creación de un “bono maestro” y que la comisión oficie al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para reforzar los pedidos que ha hecho su despacho adjuntando la relación de maestros beneficiados. Asimismo, solicitó que se pida al MIDIS-QALI WARMA evalúe la entrega de otro tipo de alimentos por dicho programa

social (por ejemplo, charqui, sangrecita en conserva, papa, papaya, plátano, etc.) y que esto, a su vez, sirva como una forma de reactivar la agricultura y la economía local regional. Por último, también informó de la necesidad de crear un "bono universitario".

3.5. **De PÉREZ ESPÍRITU** quien solicitó pedir una mayor atención y fiscalización, por parte del sector competente, en la ciudad de Huánuco, de la salubridad de los comedores populares que están funcionando en condiciones precarias en dicha ciudad.

3.6. **De NÚÑEZ SALAS** quien informó que asiste a la sesión en reemplazo de la congresista PALOMINO SAAVEDRA.

3.7 **La PRESIDENTA** informó que debido a la acumulación de varios proyectos para modificar la Ley 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, se ha conformado una mesa de trabajo con la participación de especialistas en el tema y, a la fecha, han tenido cinco (5) reuniones, en las que han participado alrededor de 40 organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas para debatir los cambios a dicha Ley.

4. Pedidos

4.1. **De FERNÁDEZ FLÓREZ** a fin de pedir a la DIRESA-Cusco, Municipalidad Provincial de Cusco y Beneficencia Pública del Cusco de las causas y motivos del cierre del comedor popular de dicha ciudad.

4.2. **De PÉREZ ESPÍRITU** quien solicitó oficiar a las entidades correspondientes sobre los niveles de salubridad de los comedores populares en la ciudad de Huánuco, que están funcionando en condiciones precarias, y el nivel de fiscalización o apoyo en solucionar esa problemática. Asimismo, solicitó que se curse un pedido a Oficialía Mayor a fin de facilitar el acceso de los asesores de los congresistas a las sesiones virtuales del programa MS TEAMS para que participen de dichas sesiones.

5. Orden del Día

5.1 Acuerdo para solicitar al Consejo Directivo, el:

5.1.1 Envío para estudio y dictamen, como primera comisión dictaminadora, el Proyecto de Ley 5370/2020-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política pública que fomente la masificación de la billetera electrónica.

5.1.2 Retorno del dictamen recaído en el proyecto de Ley 3370/2018-CR, Ley que promueve la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad mediante el servicio de asistencia personal.

La PRESIDENTA sometió a debate el acuerdo agendado. Participaron los congresistas CAYLLAGUA BARRIENTOS y BAJONERO OLIVAS. Sometió a votación siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, QUISPE SUÁREZ, RETAMOZO LEZAMA, NÚÑEZ SALAS, FABIÁN DÍAZ y PÉREZ ESPÍRITU.

5.2 Acuerdo para solicitar a la Presidencia y Mesa Directiva del Congreso de la República se asigne a la Comisión de Inclusión Social y Persona con Discapacidad una oficina acorde con su función y especialidad.

La PRESIDENTA sometió a votación la propuesta de acuerdo, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS,

FERNÁNDEZ FLOREZ, RETAMOZO LEZAMA, NÚÑEZ SALAS, FABIÁN DÍAZ y PÉREZ ESPÍRITU.

5.3. Predictamen recaído en los proyectos de Ley 3803/2018-CR, 5169/2020-CR y 5549/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 29972, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares.

La PRESIDENTA sustentó el predictamen elaborado[1], luego de lo cual lo sometió a debate. Participaron los congresistas CAYLLAGUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLÓREZ, PÉREZ ESPÍRITU y RETAMOZO LEZAMA. Finalizado el debate se procedió con la votación del predictamen sin modificaciones, lo que fue APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, LOZANO INOSTROZA, LLAULLI ROMERO, QUISPE SUÁREZ, RETAMOZO LEZAMA, FABIÁN DÍAZ, PÉREZ ESPÍRITU y NÚÑEZ SALAS.

5.4 Exposición del señor Marco Antonio Gamarra La Barrera, presidente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS), sobre las políticas o medidas a implementar durante su gestión, en favor de las personas en situación de discapacidad.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Marco Antonio Gamarra La Barrera, presidente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS), a fin de informar a la comisión sobre las políticas o medidas a implementar durante su gestión, en favor de las personas en situación de discapacidad. Finalizada su exposición se pasó al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas RETAMOZO LEZAMA, PÉREZ ESPÍRITU, FERNÁNDEZ FLÓREZ y VÁSQUEZ CHUQUILÍN. No habiendo más intervenciones, y luego de finalizada la absolución de las preguntas por el funcionario invitado, que se comprometió a enviar por escrito la información complementaria, la PRESIDENTA agradeció su asistencia y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.5 Exposición del señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre información estadística de la situación de personas con discapacidad relativas a las características de la población y acceso a servicios.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a fin de que informe sobre la situación y estadísticas de personas con discapacidad relativas a las características de la población y acceso a servicios. Finalizada su exposición[2] se pasó al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas RETAMOZO LEZAMA y FERNÁNDEZ FLÓREZ y VÁSQUEZ CHUQUILÍN. No habiendo más intervenciones, y

[1] La sustentación del predictamen recaído en los proyectos de Ley 3803/2018-CR, 5169/2020-CR y 5549/2020-CR, puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/dictamenes/proyecto_de_ley_3803_-_5169_-_5549_vf.pdf

[2] La exposición del señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre la situación y estadísticas de personas con discapacidad relativas a las características de la población y acceso a servicios, puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/poblaci%C3%B3n_con_alguna_discapacidad_20_julio_de_2020.pdf

luego de finalizada la absolución de las preguntas por el funcionario invitado, la PRESIDENTA agradeció su asistencia y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.6 Presentación de la señora Bernardette Isabel Cotrina Urteaga, Directora Ejecutiva del Programa Nacional CONTIGO, sobre los alcances de la pensión no contributiva otorgada por el Programa Nacional CONTIGO a las personas con discapacidad.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la señora Bernardette Isabel Cotrina Urteaga, Directora Ejecutiva del Programa Nacional CONTIGO, a fin de que informe sobre los alcances de la pensión no contributiva otorgada por el Programa Nacional CONTIGO a las personas con discapacidad. Finalizada su exposición[3] se pasó al rol de preguntas y opiniones. Participaron los congresistas RETAMOZO LEZAMA, PÉREZ ESPÍRITU, FERNÁNDEZ FLÓREZ y VÁSQUEZ CHUQUILÍN. No habiendo más intervenciones, y luego de finalizada la absolución de las preguntas por la funcionaria invitada, la PRESIDENTA agradeció su asistencia y la información brindada.

6. CIERRE DE SESION

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN	ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
PRESIDENTA	SECRETARIA

[3] La exposición del señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre la situación y estadísticas de personas con discapacidad relativas a las características de la población y acceso a servicios, puede ser visualizada en el siguiente enlace de la página web de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/ppt_contigo_dra._cotrina_-_congreso_de_la_rep%C3%9Ablica_20_de_julio_vs2.0.comprimido.pdf